

GESTIÓN  
DEL ALOJAMIENTO  
TEMPORAL

PROTECCIÓN



SERVICIOS / ASISTENCIA

MARCO LEGAL Y  
NORMAS MÍNIMAS  
INTERNACIONALES

PARTICIPACIÓN  
COMUNITARIA

## Capítulo 6

# *Normas Mínimas Internacionales en la Gestión de Alojamientos Temporales*

## *Caja de Herramientas para la Gestión de Alojamientos Temporales*



Organización  
Internacional  
para las  
Migraciones

**Capítulo 6**  
***Normas Mínimas Internacionales en la Gestión de  
Alojamientos Temporales***

# **Caja de Herramientas para la Gestión de Alojamientos Temporales**

## **Organización Internacional para las Migraciones**

Marcelo Pisani

### **Jefe de Misión en Colombia**

Asistencia técnica:

Anamaría Fonnegra

### **Coordinadora global de capacitaciones en Coordinación y Gestión de Campamentos**

Sandra Zulima Castañeda P.

### **Oficial de Emergencias**

Hugo Sánchez Ardila

### **Monitor de Emergencias**

Andrés Botero Cadavid

### **Especialista de Monitoreo y Evaluación**

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de Colombia Humanitaria, La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La elaboración e impresión de esta publicación se realizó en el marco del Programa Conjunto del Sistema de Naciones Unidas para atender el fenómeno de La Niña 2010 – 2011, a través del Convenio UEM-001 suscrito entre la OIM y el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP).

La publicación es gratuita y puede ser reproducida total o parcialmente por cualquier medio, siempre y cuando se cite como fuente.

© Organización Internacional para las Migraciones

Bogotá, Julio de 2012

ISBN: 978-958-8469-62-1

Diseño y diagramación:

[www.codice.com.co](http://www.codice.com.co)

## Capítulo 6

### Normas Mínimas Internacionales en la Gestión de Alojamientos Temporales



El **objetivo general** de este capítulo es fortalecer la comprensión de las aplicaciones prácticas de las normas mínimas e indicadores clave Esfera en la Gestión de Alojamientos Temporales.

Los **objetivos específicos** de este capítulo son:

1. Esbozar la importancia de las normas mínimas de asistencia humanitaria y sus indicadores clave.
2. Practicar la aplicación de los indicadores clave utilizados comúnmente en la Gestión de Alojamientos Temporales.

### Marco contextual

En el ámbito internacional se han concertado normas mínimas para la provisión de asistencia humanitaria, que proveen lineamientos para el diseño, consolidación y mejoramiento de los Alojamientos Temporales. Aunque existe un gran número de estándares aplicados al tema, la mayoría de los actores utilizan un punto de referencia común para apoyar la planeación y diseño de los mismos. Una de las normas más comunes, el **Manual del Proyecto Esfera**, se ha convertido en una referencia clave utilizada por los actores humanitarios nacionales e internacionales.

Las **Normas Mínimas Esfera** fueron desarrolladas por un grupo de ONG y los movimientos de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, como consecuencia de las lecciones aprendidas en Ruanda en 1994. Haciendo seguimiento a los crecientes retos en la ayuda humanitaria, el Proyecto Esfera fue iniciado en 1997 con la meta de mejorar la efectividad y responsabilidades en la asistencia de personas afectadas por desastres (esto incluye desastres naturales, conflicto y emergencias complejas) tanto en áreas rurales como en urbanas.

Como resultado, el Manual Esfera ha evolucionado desde su primera edición del año 2000. La última edición salió en el 2011. El objetivo del manual es mejorar la calidad de las acciones durante la respuesta en casos de desastres y rendir cuentas acerca de ellas. Con esto se espera la reducción directa y significativa del número de vidas perdidas y el alivio del sufrimiento de la población afectada. El **Manual Esfera 2011** establece que “todos los pasos posibles deben ser tomados para aliviar el sufrimiento humano que surge de la calamidad y el conflicto (...) y aquellos afectados por el desastre tienen el derecho a la vida digna y por ende el derecho a la asistencia”.

La Carta Humanitaria incluida en el Manual Esfera permite establecer la relación entre asistencia y protección, y es el telón ético y legal para los **Principios de protección y las normas esenciales y mínimas**. La carta es una afirmación de los derechos de las personas afectadas por desastres naturales y conflicto, y enfatiza las tareas correspondientes al Estado y a la comunidad internacional. Los mensajes clave expresados en la carta han sido acordados por todos los actores que contribuyeron al Proyecto Esfera mediante consenso. En adición a la Carta Humanitaria, el **Manual Esfera** define los principios de protección que afirman toda la acción humanitaria, abarcan los elementos básicos de la protección en un contexto de respuesta humanitaria y estandarizan la asistencia humanitaria.

Los cuatro **Principios de protección del Manual Esfera** 2011 son:

1. Evitar exponer a las personas a daños adicionales como resultado de nuestras acciones.
2. Velar porque las personas tengan acceso a una asistencia imparcial.
3. Proteger a las personas de los daños físicos y psíquicos causados por la violencia y la coerción.
4. Ayudar a las personas a reivindicar sus derechos, obtener reparación y recuperarse de los efectos de los abusos sufridos.

La **Carta Humanitaria y los principios de protección** son el marco que provee comprensión sobre la forma de convertir los Derechos Humanos en acción humanitaria, en cualquier contexto de respuesta.

Las **Normas Esfera** fueron desarrolladas y acordadas, por consenso, basadas en las mejores prácticas de respuesta humanitaria alrededor del mundo. Las normas están basadas en el principio de que todas las personas afectadas por el desastre o conflicto tienen derecho a la vida digna (y de igual manera derecho a la asistencia y la protección para garantizar la vida digna) y este principio, a su vez, está basado en el Derecho Internacional Humanitario, los Derechos Humanos y el Derecho de los Refugiados. Esto implica proveer un estándar adecuado de vida (incluye agua, comida, ropa, refugio, además de los requerimientos básicos para la buena salud y la seguridad), en particular a grupos vulnerables y personas con necesidades específicas.

El derecho a vivir con dignidad incluye el derecho a la vida bajo las normas mínimas adecuadas generales para vivir, y la libertad frente al tratamiento inhumano o degradante. La dignidad implica bienestar físico, pero también respeto de los valores, creencias y libertades de la población afectada (también conocida como la comunidad).

**Las Normas mínimas e indicadores clave Esfera** establecen una expresión medible (calificada y/o cuantificada) del derecho a vivir dignamente, convirtiéndose en una guía de los niveles mínimos de asistencia. Las normas e indicadores también se ocupan de asuntos relacionados con los individuos con necesidades específicas que puedan enfrentar vulnerabilidad creciente, por ejemplo: niños, niñas, mujeres, personas de edad y personas enfermas o discapacitadas.

**Las Normas mínimas e indicadores clave Esfera** se aplican a todas las fases de la emergencia: preparación para desastres, respuesta y recuperación inicial. En algunas situaciones, las normas mínimas no se pueden alcanzar por distintas razones, como acceso limitado a la población damnificada y/o recursos inadecuados disponibles en el momento de la respuesta. Aunque no sea siempre posible seguir completamente las **Normas mínimas e indicadores clave Esfera**, estos mínimos son un punto en común para la aplicación de estándares nacionales, cuando apliquen, y sirven como guía para garantizar que se preste asistencia de la mejor manera posible en la situación que se enfrente.

**Las Normas Esfera** son herramientas poderosas de apoyo, y sirven como base para el establecimiento de los mínimos nacionales de común acuerdo que serán utilizados dentro de las fronteras de un país dado durante una emergencia.

La siguiente tabla presenta la estructura de los componentes principales del **Manual Esfera**:

**Tabla No. 1 Estructura del Manual Esfera**

**GUÍA ESTÁNDAR DE ESFERA – MANUAL DEL PROYECTO ESFERA 2011**

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <p><b>Normas esenciales</b></p>   | <p>Describen los procesos esenciales que permiten cumplir todas las normas mínimas de Esfera. Son una expresión práctica de los principios contenidos en la Carta Humanitaria y un elemento cardinal del derecho de las personas afectadas por un conflicto, bien sea armado o por desastre natural, a recibir una asistencia que les permita vivir con dignidad. Estas normas establecen el nivel mínimo (señalado por los indicadores clave) que debe alcanzarse en las respuestas de las organizaciones humanitarias a nivel comunitario, local, nacional e internacional.</p> <p>Por otro lado, conciernen a los procesos que son comunes a todos los sectores. Ofrecen un punto de referencia único que sustenta todas las normas del Manual. Las seis normas esenciales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta humanitaria centrada en las personas;</li> <li>• Coordinación y colaboración;</li> <li>• Evaluación;</li> <li>• Diseño y respuesta;</li> <li>• Desempeño, transparencia y aprendizaje;</li> <li>• Desempeño de los trabajadores humanitarios.</li> </ul> |  |   |
| <p><b>Normas de cada sector</b><br/>Representan, respectivamente, enfoques generales con relación a los programas y a las actividades para salvar vidas en cuatro ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene;</li> <li>• Seguridad alimentaria y nutrición;</li> <li>• Alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios; y</li> <li>• Acción de salud.</li> </ul>  | <p><b>Normas mínimas</b></p> <p>Son de índole cualitativo y especifican los niveles mínimos que deben alcanzarse en las respuestas humanitarias. Tienen alcance universal y son aplicables en cualquier situación de desastre. Por esta razón, están formuladas en términos generales.</p>   | <p><b>Acciones clave</b></p> <p>Son de índole práctico, para cumplir con la norma mínima. No todas las acciones son aplicables en cualquier contexto, y queda a criterio de la persona que actúa en cada situación seleccionar las acciones pertinentes e idear acciones alternativas que conduzcan al cumplimiento de las normas.</p> | <p><b>Indicadores clave</b></p> <p>Son las “señales” que permite comprobar si se ha cumplido o no una norma. Ofrece una forma de medir y comunicar los procedimientos y resultados de las acciones clave. Está relacionado con las normas mínimas, no con las acciones clave.</p> |
| <p><b>Notas de orientación</b></p>  |  |  |   |
| <p>Versan sobre puntos específicos de la situación que han de tenerse en cuenta a la hora de ejecutar las acciones clave y alcanzar los indicadores clave. Sirven de guía para resolver dificultades prácticas, y ofrecen puntos de referencia y consejos sobre temas prioritarios y transversales. Pueden abarcar también cuestiones cruciales relacionadas con las normas, las acciones o los indicadores y exponen dilemas, puntos polémicos o lagunas que subsisten en los conocimientos actuales. No ofrecen una orientación sobre la manera de ejecutar una actividad específica.</p> |  |  |   |

Cada uno de los capítulos técnicos trae consigo una serie de anexos que incluyen, por ejemplo, listas de verificación para las evaluaciones, fórmulas, cuadros y ejemplos de formularios para la presentación de informes.

La siguiente tabla es una guía del **Manual Esfera** y el desarrollo de sus componentes principales:

**Tabla No. 2. Componentes principales del Manual Esfera**

| Normas de cada sector  | Normas mínimas  | Acciones clave  | Indicadores clave  |  |                      |   |                               |                    |  |                                   |                    |  |  |                       |
|--|---|---|--|--|----------------------|---|-------------------------------|--------------------|--|-----------------------------------|--------------------|--|--|-----------------------|
| <p><b>Abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene.</li> <li>• Promoción de higiene.</li> <li>• Abastecimiento de agua</li> <li>• Evacuación de excrementos.</li> <li>• Lucha antivectorial.</li> <li>• Gestión de desechos sólidos.</li> <li>• Drenaje.</li> </ul> | <p><b>Acceso al agua y cantidad disponible.</b></p> <p>Todas las personas tienen un acceso seguro y equitativo al agua en cantidad suficiente para beber, cocinar y realizar la higiene personal y doméstica. Los puntos de abastecimiento de agua públicos están suficientemente cerca de los hogares para permitirles utilizar el mínimo indispensable de agua. (p. 109)</p>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Localizar la fuente de agua más apropiada para la situación, tomando en consideración la cantidad disponible y el impacto medioambiental de las fuentes de agua (véase la nota de orientación 1).</li> <li>2. Establecer las prioridades y suministrar agua para satisfacer las necesidades de la población afectada (véanse las notas de orientación 2 y 4). (p. 109)</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La cantidad promedio de agua utilizada para beber, cocinar y realizar la higiene personal en los hogares es de al menos 15 litros por persona y por día (véanse las notas de orientación 1-8).</li> <li>2. La distancia máxima de cualquier hogar al punto de abastecimiento de agua más cercano es de 500 metros (véanse las notas de orientación 1, 2, 5 y 8).</li> <li>3. El tiempo que hay que hacer fila en un punto de abastecimiento de agua no excede los 30 minutos (véase la nota de orientación 7). (p. 110)</li> </ol> |  |                      |   |                               |                    |  |                                   |                    |  |  |                       |
|  | <b>Notas de orientación</b>   |   |  |  |                      |   |                               |                    |  |                                   |                    |  |  |                       |
|  | <p>1. Selección de fuentes de agua: al seleccionar las fuentes de agua se deben tener en cuenta los siguientes factores: disponibilidad, proximidad y sostenibilidad de una cantidad suficiente de agua; si es necesario o no tratar el agua, y si este tratamiento es factible, incluida la existencia de factores sociales, políticos o jurídicos relativos a la fuente de agua. En general, se prefieren las fuentes de aguas subterráneas y/o los manantiales cuyo flujo es movido por gravedad, porque requieren menos tratamiento y no hay necesidad de bombeo. En casos de desastres, a menudo es preciso utilizar en la fase inicial una combinación de métodos de abastecimiento y fuentes de agua. Es necesario mantener una vigilancia constante de todas las fuentes para evitar así la explotación excesiva.</p> <p>2. Necesidades: las cantidades de agua necesarias para el consumo doméstico varían según el clima, las instalaciones de saneamiento disponibles, los hábitos de las personas, sus prácticas religiosas y culturales, los alimentos que cocinan, la ropa que se ponen, etc. En general, mientras más cerca esté la vivienda de la fuente de agua, mayor es el consumo de ésta; siempre que sea posible, se puede exceder la cantidad de 15 litros por persona y por día para adaptarse a una norma local que sea más elevada.</p> <p>Necesidades básicas de agua para asegurar la supervivencia:<br/>Para más indicaciones sobre las cantidades mínimas de agua necesarias para las instituciones y otros usos, consultar el Anexo 2. Con respecto a las necesidades de agua para el ganado en situaciones de emergencia, consultar <i>Livestock Emergency Guidelines and Standards</i> (en referencias y lecturas complementarias). (p. 110)</p> |   |  |  |                      |   |                               |                    |  |                                   |                    |  |  |                       |
|  | <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Necesidades para asegurar la supervivencia: consumo de agua para beber y utilizar con los alimentos.</td> <td>2,5-3 litros por día</td> <td>Depende del clima y la fisiología individual.</td> </tr> <tr> <td>Prácticas de higiene básicas.</td> <td>2-6 litros por día</td> <td>Depende de las normas sociales y culturales.</td> </tr> <tr> <td>Necesidades básicas para cocinar.</td> <td>3-6 litros por día</td> <td>Depende del tipo de alimentación y las normas sociales y culturales.</td> </tr> <tr> <td>Necesidades básicas: cantidad de agua total.</td> <td>7,5-15 litros por día</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  |   |  | Necesidades para asegurar la supervivencia: consumo de agua para beber y utilizar con los alimentos. | 2,5-3 litros por día | Depende del clima y la fisiología individual. | Prácticas de higiene básicas. | 2-6 litros por día | Depende de las normas sociales y culturales. | Necesidades básicas para cocinar. | 3-6 litros por día | Depende del tipo de alimentación y las normas sociales y culturales. | Necesidades básicas: cantidad de agua total. | 7,5-15 litros por día |
| Necesidades para asegurar la supervivencia: consumo de agua para beber y utilizar con los alimentos.   | 2,5-3 litros por día  | Depende del clima y la fisiología individual.   |  |  |                      |   |                               |                    |  |                                   |                    |  |  |                       |
| Prácticas de higiene básicas.  | 2-6 litros por día  | Depende de las normas sociales y culturales.  |  |  |                      |   |                               |                    |  |                                   |                    |  |  |                       |
| Necesidades básicas para cocinar.  | 3-6 litros por día  | Depende del tipo de alimentación y las normas sociales y culturales.  |  |  |                      |   |                               |                    |  |                                   |                    |  |  |                       |
| Necesidades básicas: cantidad de agua total.   | 7,5-15 litros por día   |   |  |  |                      |   |                               |                    |  |                                   |                    |  |  |                       |

| Normas de cada sector  | Normas mínimas  | Acciones clave  | Indicadores clave   |
|--|---|---|---|
| <p><b>Seguridad alimentaria y nutrición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de seguridad alimentaria y la nutrición.</li> <li>• Alimentación del lactante y del niño pequeño.</li> <li>• Tratamiento de la malnutrición aguda y las carencias de micronutrientes.</li> <li>• Seguridad alimentaria.</li> </ul>   | <p><b>Seguridad alimentaria.</b></p> <p>Cuando las personas corren un riesgo mayor de inseguridad alimentaria, se llevan a cabo evaluaciones utilizando métodos aceptados para comprender el tipo, el grado y la magnitud de la inseguridad alimentaria, con el fin de identificar a las personas más afectadas y definir la respuesta más apropiada. (p. 170)</p>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar una metodología que se atenga a los principios ampliamente aceptados y describirla detalladamente en el informe de evaluación (véase la nota de orientación 1).</li> <li>• Recopilar y analizar la información en la fase inicial de la evaluación (véase la nota de orientación 2).</li> <li>• Analizar las repercusiones de la inseguridad alimentaria en el estado nutricional de la población (véase la nota de orientación 4). (p. 170)</li> </ul>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se investigan la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de las personas, los hogares y las comunidades para orientar las respuestas (véanse las notas de orientación 3-9).</li> <li>2. Se sintetizan las conclusiones de la evaluación en un informe analítico, incluidas claras recomendaciones de acción destinadas a las personas y a los grupos más vulnerables (véanse las notas de orientación 1-10).</li> <li>3. La respuesta se basa en las necesidades alimentarias inmediatas de la población pero también deberá tener en cuenta la protección y la promoción de las estrategias relativas a los medios de subsistencia (véase la nota de orientación 10). (p. 170)</li> </ol> |
| <b>Notas de orientación</b>  |   |   |   |
| <p><b>1. Metodología:</b> el alcance de las evaluaciones y los procedimientos de muestreo son importantes, incluso si son informales. Las evaluaciones de la seguridad alimentaria deben tener objetivos claros y utilizar métodos aceptados internacionalmente. La confirmación mediante diferentes fuentes de información (por ejemplo, las evaluaciones de las cosechas, las imágenes satelitales y las evaluaciones basadas en las familias) es fundamental para poder formular una conclusión coherente (véanse la norma esencial 3 y Referencias y lecturas complementarias).</p> <p><b>2. Fuentes de información:</b> es probable que exista información secundaria sobre la situación anterior al desastre. Dado que las mujeres y los hombres desempeñan papeles diferentes y complementarios a la hora de garantizar el bienestar nutricional de la familia, esta información debe desglosarse por sexo en la medida de lo posible (véanse la norma esencial 3 y el Anexo 1: Lista de verificación de la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia). (p. 171)</p> |   |   |   |
| <p><b>Alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alojamiento, asentamientos humanos</li> <li>• Artículos no alimentarios.</li> </ul>  | <p><b>Espacios vitales cubiertos.</b></p> <p>Las personas disponen de suficientes espacios vitales cubiertos que ofrecen confort térmico, una buena ventilación y protección contra los rigores del clima y garantizan la privacidad, la seguridad y la salud, permitiendo al mismo tiempo realizar las actividades domésticas esenciales y de apoyo a los medios de subsistencia. (p. 296)</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Velar porque cada familia afectada disponga de un espacio vital cubierto (véanse las notas de orientación 1-2).</li> <li>2. Velar porque haya separaciones seguras y privacidad entre los sexos, entre los diferentes grupos de edad y entre las diferentes familias, según proceda, dentro de un mismo hogar (véase la nota de orientación 3).</li> <li>3. Velar porque las actividades domésticas esenciales y de apoyo a los medios de subsistencia puedan llevarse a cabo dentro del espacio vital cubierto o en una zona adyacente (véase la nota de orientación 4). (p. 296)</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todas las personas afectadas por el desastre disponen de una superficie cubierta mínima de 3,5 m2 por persona (véanse las notas de orientación 1-2).</li> <li>2. Todas las soluciones de alojamiento y los materiales cumplen las normas técnicas y de rendimiento reconocidas y son culturalmente aceptables (véanse las notas de orientación 3-10). (p. 297)</li> </ol>   |

| Normas de cada sector   | Normas mínimas   | Acciones clave   | Indicadores clave  |
|---|--|--|--|
| <p><b>Alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alojamiento, asentamientos humanos</li> <li>• Artículos no alimentarios.</li> </ul>   | <b>Notas de orientación</b>  |  |  |
| <p><b>Acción de salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de salud</li> <li>• Servicios de salud esenciales.</li> </ul>   | <p><b>Prestación de servicios de salud.</b></p> <p>Todas las personas tienen igual acceso a servicios de salud de calidad, segura y eficaz, que están estandarizados y se atienen a los protocolos y directrices aceptados. (p. 337)</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prestar servicios de salud al nivel adecuado del sistema de salud. Los niveles incluyen los hogares y las comunidades, los dispensarios o puestos de salud, los centros de salud y los hospitales (véase la nota de orientación 1).</li> <li>2. Adaptar o crear protocolos estandarizados para la gestión de las enfermedades más comunes, teniendo en cuenta las normas y directrices nacionales (véase la nota de orientación 2).</li> <li>3. Establecer o mejorar un sistema estandarizado de derivación y velar porque todas las organizaciones lo utilicen (véase la nota de orientación 1). (pp. 337-338)</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hay un número adecuado de establecimientos sanitarios para satisfacer las necesidades de salud esenciales de toda la población afectada por el desastre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una unidad básica de salud / 10.000 personas (las unidades básicas de salud son establecimientos de atención primaria de salud en los que se brindan servicios de salud generales);</li> <li>• Un centro de salud / 50.000 personas;</li> <li>• Un hospital rural o de distrito / 250.000 personas;</li> <li>• Más de diez camas para maternidad y pacientes hospitalizados / 10.000 personas (véase la nota de orientación 1). (pp. 338-339)</li> </ul> </li> </ol> |
| <b>Notas de orientación</b>   |  |  |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nivel de los establecimientos sanitarios: los establecimientos se clasifican por su tamaño y los servicios que prestan. El número de establecimientos sanitarios y su ubicación puede variar según el contexto. Los sistemas de salud deben también elaborar un proceso para asegurar la continuidad de la atención. La mejor manera de lograrlo es establecer un sistema eficaz de derivación, en especial para las respuestas que salvan vidas. El sistema de derivación debe funcionar durante las 24 horas del día, siete días a la semana.</li> <li>2. Normas y directrices nacionales: en general, las organizaciones deben adherirse a las normas y directrices de salud del país donde se lleva a cabo la operación, incluidos los protocolos de tratamiento y las listas de medicamentos esenciales. Si son anticuadas o no reflejan las prácticas basadas en pruebas, se deben utilizar como referencia las normas internacionales, y el organismo que dirige la respuesta en materia de salud debe apoyar al Ministerio de Salud para que actualice las normas nacionales. (p. 339)</li> </ol> |  |  |  |

## ***Normas internacionales en la Gestión de Alojamientos Temporales***

En la Gestión de Alojamientos Temporales, las Normas Mínimas Internacionales son utilizadas en las tres fases del ciclo de vida del alojamiento temporal: instalación, cuidado y mantenimiento y, cierre. La aplicación de estas normas mínimas busca incrementar la calidad de vida, a través del incremento y manutención de los mínimos, para la población damnificada que habita en el alojamiento temporal.

Algunos ejemplos de normas mínimas aplicadas a la Gestión de Alojamientos Temporales incluyen, pero no están limitados a:

- Valoración del lugar, selección del lugar y planeación y diseño del alojamiento temporal, con miras a un ambiente sano y seguro.
- Cuidado y mantenimiento continuos de todos los aspectos del alojamiento temporal, así como también monitoreo general de la protección y asistencia prestada en la respuesta; esto para garantizar que los Derechos Humanos de la población afectada sean respetados y que los derechos sociales, culturales y económicos sean alcanzados.
- Promoción para la participación comunitaria.
- Recolección de datos, e identificación de brechas.
- Planeación de contingencias y prevención.

El Estado tiene el papel y la responsabilidad de promover las buenas prácticas en una respuesta humanitaria. Sin embargo, es esencial involucrar a todos los diferentes actores interesados del ámbito nacional, departamental y municipal (incluyendo a la población afectada y comunidades de acogida), así como también a técnicos expertos cuando sea necesario. Las estrategias de salida y la fase de retirada gradual deben ser planeadas desde la fase de instalación inicial del alojamiento temporal, para propósitos de sostenibilidad. Por ejemplo: selección del lugar, evaluación del lugar y diseño del alojamiento temporal.

## ***Otras normas mínimas para la respuesta humanitaria***

Otras normas mínimas específicas a los sectores para la respuesta humanitaria han sido desarrolladas para complementar los propuestos por Esfera, estos incluyen:

- Normas mínimas de educación: prevención, respuesta y recuperación. La red inter-agencial para la Educación en Emergencias (INEE).
- Normas mínimas para la recuperación económica después de la crisis. Red de Educación y Promoción de la Pequeña Empresa.
- Guía y Estándares de Emergencia para el Ganado General (GEEG). El Proyecto GEEG.
- Manual para situaciones de emergencias. ACNUR.
- Estándares específicos de las agencias que guían la respuesta de emergencia a nivel de campo.

## ***Para mayor información consulte la siguiente bibliografía***

- El Proyecto Esfera (2011), Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, en [www.sphereproject.org](http://www.sphereproject.org)
- Consejo Noruego para los Refugiados. Proyecto de gestión de campamentos (2008), Kit para la Gestión de Campamentos,, Capítulo 7, Instalación y cierre de campamentos.

## Esquema de actividades

| Actividad   | Descripción   | Herramientas   | Preparación y recursos  |
|---|---|--|---|
| <p><b>Actividad 6:1</b></p> <p><b>¿Qué son las Normas Mínimas Internacionales Esfera?</b></p>   | <p>Esta actividad le ayudará a introducir la necesidad y los objetivos de las <b>Normas Mínimas Esfera</b>.</p>   | <p><b>Herramienta 11:</b><br/>La casa de la Gestión de Alojamiento Temporales</p> <p><b>Herramienta 27:</b><br/>Noticias de última hora del desastre</p>   | <p>Preparación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilice el marco contextual para preparar ejemplos de normas mínimas e indicadores del <b>Manual Esfera 2011</b>.</li> </ul>   |
| <p><b>Actividad 6:2</b></p> <p><b>Las normas mínimas e indicadores clave en la práctica</b></p> | <p>Esta actividad les permitirá a los participantes reflexionar y visualizar la aplicación de las Normas Mínimas Internacionales en la Gestión de Alojamiento Temporales.</p> | <p><b>Herramienta 27:</b><br/>Noticias de última hora del desastre</p> <p><b>Herramienta 28:</b><br/>Matriz de Normas Mínimas Esfera</p> <p><b>Herramienta 29:</b><br/>El mapa de ejemplos mínimos: Lo que se debe hacer en la organización de Alojamiento Temporales</p> <p><b>Herramienta 30:</b><br/>Video de Normas Mínimas Esfera en Alojamiento Temporales</p> <p><b>Herramienta 31:</b><br/>Fotos de las instalaciones del alojamiento temporal</p> | <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un computador y, de ser posible, un proyector para exhibir el video de las normas mínimas en la organización de un alojamiento temporal.</li> <li>Papelógrafo, papel para papelógrafo, marcadores.</li> </ul> |

## Actividad 6:1

### ¿Qué son las Normas Mínimas Internacionales Esfera?

Las **Normas Mínimas Esfera** brindan expresiones cualitativas y cuantitativas del derecho a la vida digna, ofreciendo guía sobre los niveles mínimos de asistencia y protección, y cómo lograr una calidad de vida incrementada para la población afectada.

#### Paso 1

##### Las Normas Mínimas Internacionales como la base de la Gestión de Alojamientos Temporales

Comience mostrando a los participantes la imagen de la casa de la Gestión de Alojamientos Temporales (Herramienta 11). Recuérdele al grupo los componentes principales del símbolo.

Enfatice en que las Normas Mínimas Internacionales son uno de los bloques de cimientos clave en la Gestión de Alojamientos Temporales. Se encuentra junto al marco legal de protección. Explique que se utilizan normas mínimas para garantizar que, mientras se provee asistencia y protección a la población afectada, se mantengan los derechos de las personas (y que se ofrece una vida digna a todos aquellos que se encuentren dentro del alojamiento.)

Agregue que en esta sesión el grupo va a discutir las Normas Mínimas Internacionales y la razón por la cual estas son críticas en la asistencia y protección de la población afectada dentro del marco de la Gestión de Alojamientos Temporales.



#### Paso 2

##### Noticias de última hora del desastre

Divida a los participantes en dos grupos. Distribuya las noticias de última hora del desastre (Herramienta 27). Comunique a los dos grupos que la siguiente información se acaba de recibir. Lea la carta en voz alta:

*“Tras una emergencia, hay 500 personas que se han asentado en un terreno. Se ha observado que algunos niños sufren de diarrea. Hay dos baños en una área cercana”.*

Explique a los grupos que necesitan contestar las preguntas al respaldo de la carta.

Lea las tres preguntas con los participantes:

- ¿Cuántas letrinas deben ser construidas?
- ¿Qué cantidad de agua se necesita por día?
- ¿Qué tipo de ítems y en qué cantidad se necesitan para dar apoyo a la comunidad recién afectada?

#### Paso 3

##### El derecho a la vida digna

Facilite la puesta en común en la plenaria. Permita que cada grupo comparta sus respuestas y revise las diferentes respuestas propuestas por cada grupo.

Enfatice que la vida digna incluye el derecho a la vida con los mínimos medios de vida adecuados y el respeto de los valores y creencias. Para garantizar que cada persona disfrute del derecho a la vida digna, es importante tener una comprensión común de los mínimos de vida adecuados, los que se traducen en niveles mínimos de asistencia y protección necesarias.

Pregunte a los participantes: ¿Qué significa para ustedes un nivel mínimo de asistencia? ¿Cuánta comida necesita una persona por día? ¿Cuántas personas pueden dormir bajo un solo alojamiento y bajo qué condiciones?

Explique al grupo que estas preguntas son difíciles de contestar; las diferentes personas tienen ideas distintas sobre lo que necesitan, quieren y sobre lo que tienen derecho a tener. Para ayudar a proveer niveles mínimos de asistencia en tiempo de desastre, las Normas Mínimas Esfera son el principal conjunto de mínimos reconocidos y acordados a nivel global, utilizados por la comunidad humanitaria y los actores estatales hoy día.

Las Normas Mínimas Esfera fueron desarrolladas por varios actores humanitarios, para ser utilizadas en todas las situaciones de respuesta a emergencias alrededor del mundo. Estas son importantes para garantizar la provisión de asistencia y protección, respetando los niveles mínimos mientras se mantienen los Derechos Humanos universales. (Ver marco contextual para referencia).

## **Paso 4**

### **Normas e indicadores**

- Explique que las Normas Mínimas Esfera son una guía de los niveles mínimos de asistencia y protección en cuatro sectores: abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene; seguridad alimentaria y nutrición; alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios; y acción de salud.
- Explique a los participantes la diferencia entre normas mínimas e indicadores clave, y el uso de notas de orientación en el Manual Esfera. Dé un ejemplo de una norma mínima y sus indicadores clave adjuntos para cada sector (ver sección de marco contextual).

## **Paso 5**

### **Normas Mínimas Esfera ligados a la asistencia y la protección**

Concluya la sesión enfatizando a los participantes que las Normas Mínimas Esfera ayudan a brindar, a las poblaciones afectadas, los niveles mínimos de asistencia y protección. Estas son esenciales en la Gestión de Alojamientos Temporales.

## Actividad 6:2

### Normas mínimas e indicadores clave en el alojamiento temporal

Las normas mínimas se utilizan en cada fase del ciclo de vida del alojamiento temporal: instalación, cuidado, mantenimiento y cierre. Las normas mínimas también son una herramienta de apoyo importante para garantizar que los niveles mínimos de asistencia y protección les sean brindados a la población afectada.

#### Paso 1

##### Estándares en los Alojamientos Temporales

Comience haciendo referencia a las noticias de última hora del desastre (Herramienta 27).

Explique que las normas mínimas e indicadores clave Esfera pueden ayudar en la instalación de un alojamiento temporal para las 500 personas afectadas en el terreno. También son puntos de referencia útiles y proveen un lenguaje común a la hora de organizar/coordinar la asistencia y protección en el alojamiento.

#### Paso 2

##### Las normas mínimas e indicadores clave en la instalación del alojamiento temporal

Divida a los participantes en dos grupos. Distribuya una copia de la matriz de Normas Mínimas Esfera (Herramienta 28) a cada grupo. También distribuya el mapa de ejemplos mínimos: Lo que se debe hacer en la organización de Alojamientos Temporales (Herramienta 29).

Explique a los participantes que el alojamiento en el ejemplo del mapa ha sido instalado para las 500 personas afectadas, de acuerdo con los niveles mínimos de asistencia y protección requeridos. Invite a los participantes a precisar la manera en que se han aplicado las normas mínimas, utilizando la Matriz de Normas Mínimas Esfera (Herramienta 28).

Refiérase a la matriz de Normas Mínimas Esfera y explique cada norma mínima de la Matriz, asegurándose de que cada participante entienda su contexto.

Dé tiempo suficiente para que los grupos reflexionen sobre la aplicación de estas.

Abra una plenaria para que los grupos compartan sus ideas; modere y provea aclaraciones.

#### Paso 3

##### Video de la organización del alojamiento

Actividad para las autoridades locales

Explique a los participantes que van a ver el video de Normas Mínimas Esfera en Alojamientos Temporales (Herramienta 30), que les permitirá visualizar la manera en que las Normas Mínimas Internacionales pueden ser aplicadas en la organización de los Alojamientos Temporales para garantizar que las comunidades desplazadas tengan acceso a los niveles mínimos de asistencia y protección mientras viven en el alojamiento.

Presente el video de normas Mínimas Esfera en Alojamientos Temporales (Herramienta 30). Pida a los participantes comparar el video de Normas Mínimas Esfera en Alojamientos Temporales (Herramienta 30) con un alojamiento temporal en Colombia. Invite a los participantes a identificar ejemplos de diferencias y similitudes en términos de Normas Mínimas Internacionales e instalaciones. Otorgue tiempo suficiente para que los participantes puedan compartir sus ideas en grupos pequeños.

Invítelos a compartir sus ideas en la plenaria, tome nota de los comentarios y observaciones a lo largo de la discusión. Use un papelógrafo, de ser posible.

Presente el video de Normas Mínimas Esfera en Alojamientos Temporales (Herramienta 30) por segunda vez.

Resalte los comentarios dados por los participantes para identificar de manera precisa algunas diferencias y similitudes en la aplicación de Esfera.

Cierre tomando preguntas y/o comentarios de los participantes.

## **Paso 4**

### **Fotos de las instalaciones del alojamiento**

Explique a los participantes que para garantizar que los niveles mínimos de asistencia y protección sean brindados a la población afectada, también es importante considerar la *calidad y los mínimos* de las instalaciones actuales del alojamiento temporal.

Distribuya las fotos de las instalaciones del alojamiento temporal (Herramienta 31). Explique a los participantes que las fotos de las instalaciones del alojamiento temporal exhiben instalaciones de calidad variable. Estas fotos incluyen unidades habitacionales, puntos de agua, baños, letrinas y vertederos de basuras.

Pida a los participantes que trabajen en parejas. Invítelos a discutir y a seleccionar fotos de las instalaciones que representen lo que ellos preferirían encontrar en un alojamiento temporal. Deles tiempo suficiente para completar el ejercicio.

Invítelos a compartir sus opciones en la plenaria y pida explicación de sus decisiones. Discuta con el grupo la manera en la que ellos pueden contribuir, mediante participación directa, a asegurar que las normas mínimas de instalaciones en el alojamiento temporal sean brindadas, mantenidas y posiblemente excedidas. Por ejemplo:

- Reparación del alojamiento, limpieza periódica de las letrinas, sistema de vertederos de basura.
- Monitoreo y reportaje a los otros actores de la baja calidad de las instalaciones, para acción de seguimiento.
- Mapeo de las habilidades disponibles dentro de la comunidad afectada y movilización de estas personas al cuidado y mantenimiento del alojamiento temporal.
- Establecimiento de un comité de cuidado y mantenimiento del alojamiento, basado en trabajo hábil, compartiendo la responsabilidad de ocuparse y actualizar las instalaciones e infraestructura clave.

## **Paso 5**

### **Reflexión sobre la aplicación de Esfera en Colombia**

En la plenaria, invite a los participantes a reflexionar sobre la aplicación de las Normas Mínimas Esfera en el alojamiento temporal donde viven o atienden. ¿Se están aplicando y alcanzando las mínimas Normas Esfera?

¿Existen suficientes unidades habitacionales? ¿Existe un número suficiente de letrinas y baños para la población albergada? ¿Cuál es la calidad de las instalaciones?

## **Paso 6**

### **Las Normas Mínimas Esfera como herramienta para la dignidad durante la afectación**

Termine la actividad enfatizando que las Normas Mínimas Esfera son una herramienta esencial para garantizar que la población afectada tenga acceso adecuado a la protección y a la asistencia, acceso al derecho de vida digna durante la afectación y una calidad de vida aceptable durante el tiempo que las personas se ven obligadas a estar por fuera de sus hogares.

Todos son responsables de contribuir a la aplicación de las normas mínimas en el entorno del alojamiento temporal; garantizando que el derecho a la vida digna sea respetado durante la afectación.

En los casos en que no se alcanzan los mínimos, es necesario tomar parte para identificar las brechas y solucionar los problemas. Recuerde a los participantes que las normas mínimas establecen el norte de los estándares de una situación ideal para los Alojamientos Temporales. Por lo cual la búsqueda de las opciones para alcanzar estándares debe ser un compromiso de todos los actores, incluida la comunidad albergada.

## **Ideas para la acción**

Proponga a los participantes caminar alrededor del alojamiento temporal donde viven, o que atienden, teniendo en cuenta el nuevo conocimiento adquirido sobre Normas Mínimas Internacionales y Gestión de Alojamientos Temporales. Con la ayuda de la Matriz de Normas Mínimas Esfera (Herramienta 28), pueden observar cómo (y si) las normas están siendo aplicadas en las áreas donde hay brechas críticas que necesitan ser atendidas; para así coordinar una respuesta con los actores relevantes.

Reflexione sobre la manera en que los participantes pueden compartir la información sobre Normas Mínimas Esfera con amigos y colegas, dado que la Matriz de Normas Mínimas Esfera (Herramienta 28), es una herramienta sencilla de referencia para algunos mínimos e indicadores clave. Algunos ejemplos para inspirar son:

- Projete el video de Normas Mínimas Esfera en Alojamientos Temporales (Herramienta 30) a una audiencia más grande.
- Dirija talleres sobre las normas mínimas de cada sector para todos los actores involucrados en la Gestión del Alojamiento Temporal, incluyendo la población albergada y la comunidad de acogida.
- Capacite a los comités del alojamiento en normas mínimas y orientelos para el monitoreo de provisiones de asistencia y protección a nivel del alojamiento temporal.



